



ANTUCOYA
ANTOFAGASTA MINERALS

Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional

Minera Antucoya, 9 de junio de 2022

Circular interna – Nuevos requisitos licencia de conducir interna

Estimado equipo:

A partir del 20 de junio, para obtener la licencia de conducir interna en Minera Antucoya, se exigirá el cumplimiento de los siguientes requisitos adicionales:

- Curso Conducción a la Defensiva (Mutual de Seguridad).
- Curso Conducción Segura
- Formulario de “Reconocimiento Circuito” para el área donde se solicita la licencia de conducir (revisa el documento adjunto).

Puedes acceder a ambos cursos a través de Aula Virtual de Minera Antucoya.

Estos nuevos requerimientos se encuentran establecidos en el Reglamento de Conducción y Transporte de Personal (REG-GSSO-SEG-001) y deben ser presentados a trabajadores de Emsipor al momento de realizar la solicitud.

Atentamente,

**Gerencia de Seguridad y Salud
Ocupacional**

“La información contenida en este documento y/o en los archivos adjuntos es de carácter privilegiada, confidencial o reservada de Minera Antucoya, y está exclusivamente destinada a la persona o entidad a quien va dirigida. Cualquier copia, divulgación o distribución de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley y representa una transgresión al Código de Ética que rige a Minera Antucoya”.